

Fecha de solicitud: ____/____/20____

Folio de solicitud PAMFA: _____
Exclusivo PAMFA

Nombre de la persona que lleno esta solicitud:

Estimado cliente, favor de llenar los datos en los espacios requeridos, esta información es necesaria para completar el proceso de inspección de acuerdo con la norma que usted solicita.

Información del cliente (entidad legal y persona de contacto):

Nombre de la entidad legal (empresa o persona física):

Nombre del representante legal:

Dirección de la entidad legal,
Calle y número:

Coordenadas de la entidad legal:

Colonia:

Municipio:

Estado:

País:

C.P.

Número telefónico (oficina o personal):

Correo Electrónico:

Fax:

Datos de facturación:

Registro federal de contribuyentes (de preferencia anexar copia):

Dirección en el RFC de la entidad legal:

Colonia:

Municipio:

Estado:

País:

C.P.

Número telefónico:

Nombre de contacto para facturación:

Correo electrónico para envío de factura:

Favor indicar la forma de pago (efectivo, transferencia o cheque):

Banco desde donde se realizó el pago:

Indique los últimos 4 dígitos del número de cuenta de la cual se realiza el pago:

Favor de indicar el uso del CFDI:

Inspección de la NOM-199-SCFI-2017

Bebidas alcohólicas fermentadas

- Cerveza
- _____ Ale
- Pulque
- Sake
- Sidra
- Vino
- Otro (especifique)

Bebidas alcohólicas fermentadas

- Aguardiente
- Armagnac
- Bacanora
- Brandy
- Cachaca
- Comitaco
- Ginebra
- Habanero
- Kirsch
- Poire o Perry
- Ron
- Raicilla
- Sotol
- Vodka
- Whisky o Whiskey

Inspección de la NOM-199-SCFI-2017

 Licores o cremas

- Anís
- Amaretto
- Crema o licor de cassis
- Crema o licor de café
- Crema o licor de Cacao
- Crema o licor de menta
- Fernet
- Irish Cream
- Licor amargo
- Licores de frutas
- Sambuca
- Xtabentú
- Otro (especifique)

 Bebidas alcohólicas preparadas

- Bebida alcohólica preparada de _____
- Bebida alcohólica preparada de o al _____
- Bebida alcohólica preparada sabor de _____
- Bebida alcohólica preparada con _____
- Rompope

Inspección de la NOM-199-SCFI-2017

 Cordiales

- Cordial de _____
- Cordial sabor de _____
- Cordial de o al _____
- Cordial con _____

Servicio solicitado

Indicar con un X la(s) actividad(es) que desarrolla y para lo cual se hace la solicitud de servicio.

Actividad del cliente

 Productor

 Comercializador

 Envasador

 Importador

POLITICAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIO.

- El cliente encomienda a VERIFICACION Y CERTIFICACION PAMFA A.C. (en lo sucesivo PAMFA A.C.) y este acepta la prestación de los servicios de acuerdo con la información que para este fin pone a disposición el cliente y para ello lleve a cabo las inspecciones, evaluaciones, toma de muestras que correspondan.
- En caso de llevar muestras a laboratorio, el cliente deberá pagar el costo de los análisis.
- El cliente conviene en que, de ninguna manera, ya sea de forma directa o indirecta, podrá vincularse con el personal de PAMFA A.C., de manera tal que se afecte o se pretenda afectar la objetividad del servicio, de manera enunciativa, mas no limitativa, las partes acuerdan que en todos los casos el contratar servicios profesionales o servicios como trabajador en donde se establece un pago, el ofrecer una retribución adicional son conductas sancionadas.
- El cliente se compromete que en caso de que PAMFA A.C. tenga que dedicar cantidades extraordinarias de tiempo o de recursos relacionados a actividades de inspección, para determinar el cumplimiento o incumplimiento de los productos con la normativa aplicable, y que resulte por el incumplimiento del cliente, él mismo, deberá pagar cuotas adicionales a PAMFA al recibir de éste las facturas correspondientes.

- PAMFA A.C. suspenderá la inspección informando por escrito, cuando, al evaluar la solicitud y/o el resultado de inspección se demuestre que los productos, instalaciones, predios, o archivos documentales, no cumplen en su totalidad con las normas a evaluar. Dejando a salvo el derecho del cliente para solicitar nuevamente el servicio.
- Con base en el numeral XIII de artículo 4, capítulo II Definiciones y Principios de la Ley de Infraestructura de la Calidad, PAMFA A.C. mantiene su responsabilidad hasta la entrega del documento que respalde la actividad inspeccionada, siendo responsabilidad del cliente el que se mantenga las condiciones bajo las que se emitió dicho documento.
- El cliente que al recibir el dictamen de la inspección estuviera inconforme con el resultado, cuenta con 5 días naturales para manifestar su queja y/o apelación ante PAMFA A.C. o a la dependencia competente.

Nota: Cada vez que haya un cambio en la información en los datos del solicitante, éste debe actualizarlos y deberá enviarlos a VERIFICACION Y CERTIFICACION PAMFA A.C., al correo verificacion@pamfa.com.mx

- La firma de esta solicitud implica la aceptación de prestación de servicios.
- La información de la solicitud debe ser requisitada toda por el mismo medio utilizado para su llenado, sin tachaduras ni enmendaduras.

PAMFA A.C.
VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Nombre y firma del solicitante

(Representante legal o Personal autorizado).

Una vez inspeccionados los puntos anteriores, PAMFA A.C. considerará las condiciones internas y en virtud de los resultados de la solicitud revisada, se determina lo siguiente:

- Se puede otorgar el servicio
- No se puede otorgar el servicio

De otorgarse el servicio se procede a enviar la cotización y/o iniciar con el proceso de inspección.

De no otorgarse el servicio se le enviará el Anexo 1 al cliente.